

REPUBLICA DE CHILE
MINISTERIO DE TRANSPORTES
Y TELECOMUNICACIONES

ORD.: No. 197 /92

ANT.: ORD. No. 34740/92 de
Subsecretario de Tele
comunicaciones.

MAT.: Remite lo que indica

Arica, noviembre 02 de 1992

DE : ASESOR-COORDINADOR
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES
ARICA

A : SR. PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SANTIAGO

De acuerdo al ANT., indica
do, remito a US., documentos correspondientes del Sr. Guillermo Piñó
Borquez, quien solicita concesión de Radiodifusión Sonora en Frecuencia
modulada para la ciudad de Arica.

atentamente a US.,

Sin mas que agregar, saluda



LAOT/eea

c.c.: Arch.

34740

ORD.: Nº R1 1130

ANT.: 1) Solicitud ingreso Subtel
Nº 18243, de 13.10.92.

MAT.: Comunica procedimiento y
devuelve solicitud.

SANTIAGO, 22 OCT. 1992

DE : SUBSECRETARIO DE TELECOMUNICACIONES.
A : DON GUILLERMO SEGUNDO PIRO BORQUEZ.

1. Mediante documento citado en Antecedente 1), Ud. solicita concesión de Radiodifusión Sonora en Frecuencia Modulada para la ciudad de Arica.
2. Al respecto, comunico a Ud. que es requisito básico que dicha solicitud sea dirigida a S.E. el Presidente de la República y debe adjuntar a ésta el proyecto técnico respectivo, de acuerdo a lo estipulado en las Resoluciones Exentas Nº 36, de 23.01.87 y Nº 73, de 11.02.87, cuyas copias puede obtener en la Secretaría Regional de Transportes y Telecomunicaciones de la I Región.
3. En consecuencia, se devuelve los antecedentes acompañados, para los fines que estime conveniente.

Saluda a Ud.,



ROBERTO PLISCOFF VASQUEZ
Subsecretario de Telecomunicaciones.

DISTRIBUCION:

- * Interesado: Avda. San José Nº 1378, Arica, I Región.
- * SEREMITT I Región (C.I.).
- * Depto. Radiodifusión (2).
- * Oficina de Partes.